

ACUERDO No. 039-IHT-2022

Tegucigalpa, M.D.C. 06 de mayo del año 2022

El Subsecretario de Estado en el Despacho de Planificación, Gestión e Inversión, nombrado mediante el Acuerdo Ejecutivo No. 76-2022 de fecha 07 febrero del año 2022, **y facultado para firmar este acuerdo, según Acuerdo de Delegación SETUR NO. 009-2022** de fecha 21 de abril del año 2022, en uso de las facultades de que está investido y en aplicación de los Artículos **116 y 118 de la Ley General de la Administración Pública, 14 reformado literal ch) de la Ley del Instituto Hondureño de Turismo, ACUERDA: 1.-**Autorizar a la ciudadana **TATIANA MARÍA SIERCKE NUÑEZ**, con número de Documento Nacional de Identificación **0801-1969-05354** en su condición como Gerente de Gestión Institucional y Relaciones Internacionales del Instituto Hondureño de Turismo, con el propósito de participar en la 67ª Reunión de la Comisión Regional de la Organización Mundial de Turismo (OMT) para las Américas / Seminario sobre el Código Internacional para la Protección de los Turistas, la cual tendrá lugar en la ciudad de Punta del Este, Uruguay (Sede de las reuniones Enjoy Punta del Este Casino & Resort .- Saliendo del aeropuerto de Palmerola el día **17 de mayo del año 2022** y regresando el día **21 de mayo del año 2022.- 2.-** Autorizar a la Gerencia de Finanzas y Administración, para que proceda con el trámite administrativo correspondiente, y se le asigne a la interesada el monto de gastos de conformidad con el Reglamento de Viáticos y otros gastos de viaje para funcionarios y empleados del Poder Ejecutivo (**Acuerdo No. 0696-2008** publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 18 de noviembre de 2008) y Artículo **25,26 y 27 del Decreto No. 360-2013** de fecha 20 de enero de 2014, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 24 de enero de 2014; Y disposiciones sanitarias internacionales por motivo de pandemia; **3.-** La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente acuerdo, corresponderá estrictamente a la interesada. **COMUNÍQUESE.**

LTC. LUIS GUILLERMO CHEVEZ

Subsecretario de Estado en Despacho de Planificación, Gestión e Inversión

Firma por Acuerdo de Delegación SETUR No. 009-2022


